

431201

16 ENE. 1975

P.-58.897

TP/Aw/kb
Case 666

MEMORIA DESCRIPTIVA

H O L M

para solicitar PATENTE DE INVENCION

a nombre de AKTIEBOLAGET TUDOR

entidad sueca

con domicilio en 172 81 Sundbyberg, Suecia

por: "UNA BATERIA ELECTRICA PERFECCIONADA". (Clase
Internacional HOLM).

10.1.75

- 1 -

El presente invento se refiere a baterías eléctricas con dispositivos de transporte. Está dirigido principalmente a baterías para puesta en marcha y a fuentes de corriente de reserva menores, pero puede ser utilizado para cualquier clase de batería o acumulador, que no sea demasiado pesada para ser transportada por dos personas. Las baterías y acumuladores de esta clase, tienen generalmente aberturas en la parte superior, para comprobación y para añadir, posiblemente, electrolito, y para la ventilación de la batería. Estas aberturas y su tapa pueden, adecuadamente, ser combinadas con el dispositivo de transporte. El invento se refiere también a estos dispositivos combinados.

Por medio del invento, es posible transportar baterías más fácil y convenientemente que antes. Otras ventajas del dispositivo del invento son que se reúnen varias funciones en una unidad, por ejemplo, un asa de transporte, un escudo o cubierta para los postes terminales, y una tapa para aberturas de ventilación.

Se sabía, hasta ahora, que las baterías pueden ser suministradas con dispositivos de transporte, de varias maneras. El asa ha sido construida de cuerda, por ejemplo, o de alambre de acero resistente, curvado para darle la configuración del asa. Tales asas

son relativamente inconvenientes sin embargo, y también pueden estorbar cuando la batería no está siendo transportada. Es también conocido el hecho de que el asa constituya una parte fija del cuerpo o de la tapa de la batería. Tales asas tienen que, sin embargo, ser pequeñas, debido a los requerimientos de espacio y, por ello, no son convenientes para el transporte.

El presente invento se refiere, por tanto, a baterías eléctricas o a un dispositivo de transporte que hace posible transportar convenientemente la batería.

El invento se refiere, principalmente, a baterías de plástico en las que el portador es una parte de una pieza con la batería.

El invento se refiere también a baterías con un dispositivo transportador en el que se combinan otras funciones, tales como la de protección de los postes terminales y la de tapar las aberturas de ventilación.

El invento se describirá a continuación en mayor detalle, en unión de las figuras.

La figura 1 muestra una batería con un dispositivo transportador de acuerdo con el invento, por lo que al menos una pequeña parte de la batería está mostrada en la figura.

La figura 2 ilustra una sección A-A a través

del dispositivo portador de acuerdo con la figura 1.

La figura 3 muestra una sección B-B a través del punto central del asa del invento.

5 La figura 4 representa una sección C-C de la figura 1, que ilustra cómo la tapa de las aberturas de ventilación está combinada con el dispositivo transportador.

10 La figura 5 es una sección D-D de acuerdo con la figura 1, que ilustra cómo el dispositivo transportador del invento puede también funcionar como protección para los postes terminales.

La figura 6 representa una variante más simple del invento, con un asa solamente.

15 La figura 7 ilustra el dispositivo de la figura 1, con el asa en posición de transporte.

20 El dispositivo transportador de la figura 1 es suministrado con dos asas (1,2). El asa y la pieza central están hechas de una sola pieza, unidas articuladamente por medio de las denominadas bisagras planas (4). Cuando la batería ha de ser transportada, se dobla el asa a la posición ilustrada en la figura 7. El asa, por tanto, debe estar hecha de tal modo que permita el transporte conveniente y seguro de la batería. El dispositivo de transporte está hecho, adecuadamente, de polipropileno, cuyo material ha demostrado te-

25

ner propiedades especialmente buenas en lo que se refiere a unión, de la clase prevista en el dispositivo transportador actual. El polipropileno ha sido utilizado, generalmente, también para cuerpos de batería, lo que
5 tiene el efecto de que el dispositivo de transporte puede ser fijado simplemente sobre el cuerpo, por ejemplo, por soldadura. La elección del material no es una condición previa del invento, sin embargo, sino que el
10 dispositivo transportador puede ser hecho de cualquier material y utilizado, por ejemplo, en cuerpos de baterías hechos de caucho duro.

Otra ventaja del invento es que pueden ser combinadas varias funciones con este asa de transporte. Cada celda de una batería del tipo en cuestión está, prácticamente sin excepción, provista de una abertura en la
15 tapa, para dejar escapar los gases producidos en la batería, y para la adición de agua o electrolito. Estas aberturas están provistas de tapas, bien de una tapa individual para cada celda, o de una pluralidad de tapas reunidas en una barra u otra disposición adecuada.
20 Es apropiado combinar un dispositivo de transporte del invento con tal barra. En las figura 1-4, se ha mostrado cómo están unidas las barras (7) con la pieza central por bisagras planas, similares a las que sujetan el asa de transporte. Las bisagras (5) pueden consistir en una
25

para cada barra, o -como se ha mostrado en la figura
4- dos piezas (5a y 5b). Dotando a la barra de dos bi
sagras se evita la operación de centrado de las tapas
individuales en los agujeros respectivos, y hay una ma
5 yor libertad en la cuestión de la configuración de la
tapa. En la realización mostrada en la figura 1, el dis
positivo transportador ha sido combinado con dos ba-
rras, sujeta cada una en el borde exterior del disposi
tivo de transporte. Son concebibles otras disposicio-
10 nes; por ejemplo, las barras pueden estar fijadas en
la parte central del dispositivo de transporte, o to-
das las tapas individuales pueden estar unidas por una
barra.

Aún otra función que puede ser asociada con
15 el asa es la de protección de los postes terminales.
Esto se ha mostrado claramente en las figuras 2 y 4,
que ilustran cómo los postes (9) son protegidos por el
asa de transporte. Esto evita un cortocircuito acciden
tal debido a llaves inglesas, herramientas o cualquier
20 otra cosa. Los postes están también protegidos contra
los depósitos de polvo.

Otra realización del invento se ha mostrado
en la figura 6. En este caso la batería tiene solamen
te un asa. Aquí también el asa está combinada con una
25 tapa para las aberturas de las celdas y está hecha co

mo un blindaje de poste terminal. El asa debe estar colocada de modo que la batería quede suspendida cuando es transportada. Esto produce el efecto de que las aberturas de las celdas deben estar desplazadas ligeramente del centro de la celda, de modo que la unión entre el asa y la pieza central esté en un plano vertical que pasa a través del centro de gravedad de la batería.

Se han presentado anteriormente algunos ejemplos de realización del invento, que están caracterizados porque una o más asas de transporte están conectadas abisagradamente con una pieza central que está fijada sobre la batería a transportar, y porque dicha asa y dicha pieza central están hechas como una sola unidad. Aparte de estos ejemplos, hay muchas formas concebibles que no saldrían del marco del concepto del invento.

20

REIVINDICACIONES

Los puntos de invención propia y nueva, que se presentan para que sean objeto de esta solicitud de

25

10.1.75

Patente de Invención en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

5 1ª.- Una batería eléctrica perfeccionada, caracterizada por un dispositivo transportador que comprende una o más asas, unidas articuladamente con una pieza intermedia fijada sobre la batería o que constituye parte de la misma, por lo que el asa, la pieza intermedia y las articulaciones están hechas como una
10 sola unidad.

 2ª.- Batería eléctrica según la reivindicación anterior, caracterizada porque la pieza intermedia presenta rebajes para las aberturas de las respectivas celdas de la batería.

15 3ª.- Batería eléctrica según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque la tapa de la celda o una barra para una pluralidad de tapas de celda está formada como una sola unidad con el dispositivo transportador y fijada articuladamente
20 al mismo.

 4ª.- Batería eléctrica según la reivindicación 3ª, caracterizada porque las barras respectivas están unidas a la pieza intermedia por dos articulaciones.

25 5ª.- Batería eléctrica según cualquiera de

las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque el dispositivo transportador constituye también una protección para los postes terminales.

5 6ª.- Batería eléctrica según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque tiene solamente un asa de transporte, por lo que la articulación está en un plano vertical que pasa por el centro de gravedad de la batería.

10 7ª.- Batería eléctrica según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque el dispositivo transportador y el cuerpo de la batería están hechos, además, del mismo material.

15 8ª.- Batería eléctrica según la reivindicación 7ª, caracterizada porque el material es polipropileno.

9ª.- Una batería eléctrica perfeccionada.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.

20

25

10.1.75

Esta Memoria consta de diez hojas, escritas
a máquina por una sola cara.

Madrid,

16 ENE. 1975

P.A.

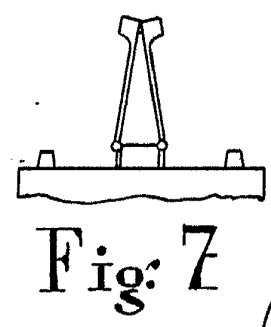
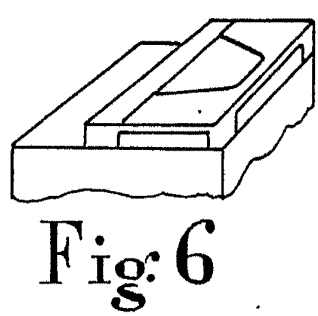
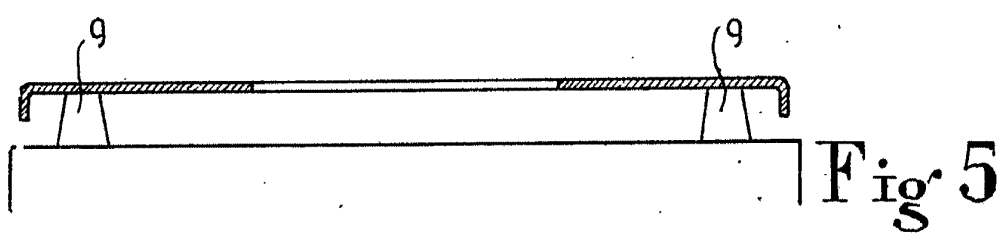
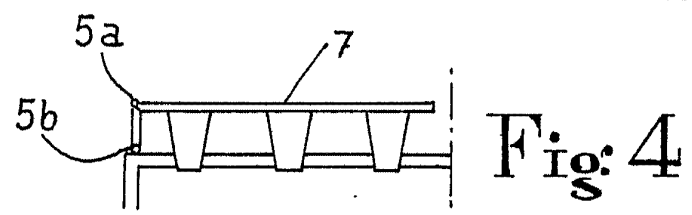
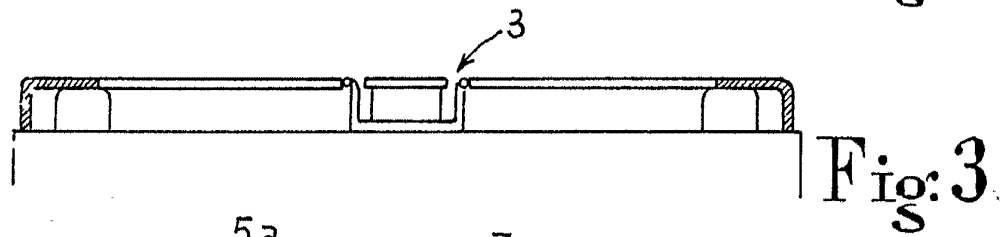
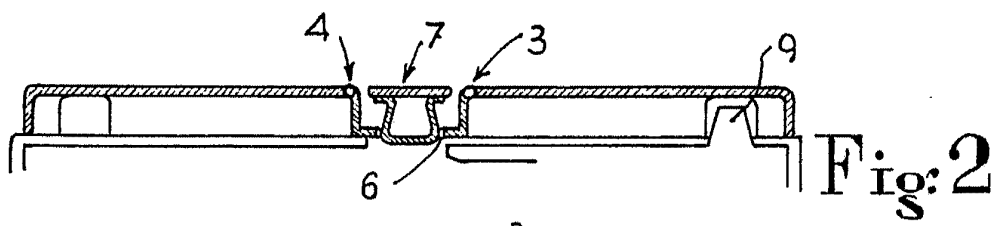
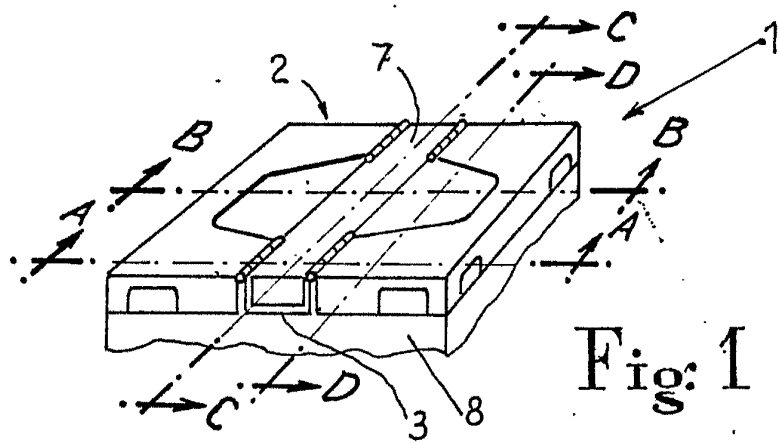
5

Fernando de Hoz
Per P.A.

10.1.75

DBF.

- 10 -



ESCALA VARIABLE

Fernando de Elizaburu
Por Poder